

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

2205 Orden de 14 de mayo de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, que aprueba el modelo y dicta normas para la aprobación y modificación de las relaciones de puestos de trabajo, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se contiene en esta Orden deriva de la modificación del decreto de estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, operada mediante el Decreto n.º 236/2025, de 11 de diciembre (BORM n.º 292, 19 de diciembre de 2025).

En cuanto a la tramitación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, siendo negociada en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2024 y, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como en el párrafo segundo del punto 2 del artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, se ha recabado el preceptivo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Por ello, en el ejercicio de la potestad de autoorganización de la Administración Regional, el uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia en los términos que figuran en los Anexos.

Segundo.- Las modificaciones de los puestos que se relacionan en el Anexo I no alteran sustancialmente las funciones de los mismos ni los requisitos para su desempeño, y son consecuencia de la potestad de autoorganización de la Administración con el fin de conseguir una mejor prestación de los servicios.

Así, el personal afectado por la modificación de estos puestos continuará desempeñándolos con el mismo carácter, definitivo o provisional, que vinieran haciéndolo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Esta modificación se anotará en el Registro General de Personal, en su caso.

Tercero.- La presente Orden tendrá efectos del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia que corresponda, en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 14 de mayo de 2026.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.



ANEXO I

MODIFICACIONES

COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR		
D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA		
JS00392	JEFE/A SERVICIO FOMEN.MEDIO AMB.Y CAMB.CLIMAT.; Centro Destino 30602 SUB.GRAL.BIODIVERS,AREAS PROTEG,ACC.CLIM; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
JS00410	JEFE/A SERVICIO GESTION Y PROTECCION FORESTAL; Centro Destino 30850 D.G. DE PATRIM. NATURAL Y ACCION CLIMAT.; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA FLUVIAL.
JV00118	JEFE/A SERVICIO PLAN.ÁREAS PROT.Y DEF.MED.NATU; Centro Destino 30850 D.G. DE PATRIM. NATURAL Y ACCION CLIMAT.; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 26; C.E. 25698,4 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES BFT05 INGENIERIA TECNICA FORESTAL;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.
JV00144	JEFE/A SERVICIO BIODIVERSID, CAZA Y PESCA FLUV; Centro Destino 30850 D.G. DE PATRIM. NATURAL Y ACCION CLIMAT.; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 26; C.E. 25698,4 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AFT05 INGENIERIA DE MONTES AFX06 BIOLOGIA BFT02 INGENIERIA TECNICA AGRICOLA BFT05 INGENIERIA TECNICA FORESTAL;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA.
S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR		
JC00613	JEFE/A SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS; Centro Destino 30690 S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR; Grupo/Subgrupo A2; Nivel 25; C.E. 21264,04 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s BGX00 CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA;	En denominación debe decir: JEFE/A SECCIÓN HABILITACIÓN Y CALIDAD.
JS00373	JEFE/A SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN; Centro Destino 30690 S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO ECONÓMICO.
SD00115	JEFE/A SECCION PERSONAL Y HABILITACION GRAL.; Centro Destino 30690 S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR; Grupo/Subgrupo C1; Nivel 22; C.E. 18896,64 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO;	En denominación debe decir: JEFE/A SECCIÓN PERSONAL Y UNIDAD DE IGUALDAD.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
<i>D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</i>		
JS00233	JEFE/A SERVICIO UNIVERSIDADES; Centro Destino 30575 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.
<i>D.G. DE MEDIO AMBIENTE</i>		
JS00297	JEFE/A SERVICIO INFORM.E INTEGRACION AMBIENTAL; Centro Destino 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL.
JS00390	JEFE/A SERVICIO PLANIFICAC. Y EVALUAC. AMBIENT; Centro Destino 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO PLANIFICACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.
JV00115	JEFE/A SERVICIO GESTION Y DISCIPLINA AMBIENTAL; Centro Destino 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 26; C.E. 25698,4 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO AUTORIZACIÓN AMBIENTAL.
SD00049	JEFE/A SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA; Centro Destino 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE; Grupo/Subgrupo C1; Nivel 22; C.E. 18896,64 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO;	En denominación debe decir JEFE/A SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA.
<i>D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS</i>		
JC00493	JEFE/A SECCION METROLOGIA; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A2; Nivel 25; C.E. 21264,04 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL;C.V.	En denominación debe decir JEFE/A SECCIÓN INSPECCIÓN, en Grupo/Subgrupo debe decir A1/A2 y en Cuerpo/s AFT06 INGENIERIA INDUSTRIAL/BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL.
JS00005	JEFE/A SERVICIO DE INDUSTRIA.; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO INTEGRADO DE TRAMITACIÓN.
JS00146	JEFE/A SERVICIO DE MINAS; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AFT04 INGENIERIA DE MINAS;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA.



COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL PUESTO
JS00244	JEFE/A SERVICIO REG.JURID.,ECONOM.Y SANCIONAD.; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO JURÍDICO, ECONÓMICO Y SANCIONADOR.
JS00281	JEFE/A SERVICIO PLANIFIC. INDUSTRIAL Y ENERGET; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1; Nivel 28; C.E. 25882,5 €; Jornada ESPECIAL; Provisión LIBRE DESIGNACION; Cuerpo/s AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES;C.V./R.N.	En denominación debe decir JEFE/A SERVICIO PLANIFICACION INDUSTRIAL ENERGETICA Y MINERA.
LA00003	INSPECTOR/A JEFE/A; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 25; C.E. 21264,04 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AFT06 INGENIERIA INDUSTRIAL BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL;C.V./R.N.	En apartado Observaciones añadir la anotación A.D.
LA00004	INSPECTOR/A JEFE/A; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 25; C.E. 21264,04 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AFT06 INGENIERIA INDUSTRIAL BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL;C.V./R.N.	En apartado Observaciones añadir la anotación A.D.
LA00005	INSPECTOR/A JEFE/A; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo A1 A2; Nivel 25; C.E. 21264,04 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s AFT06 INGENIERIA INDUSTRIAL BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL;C.V./R.N.	En apartado Observaciones añadir la anotación A.D.
SD00128	JEFE/A SECCION ADMINISTRATIVA; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo C1; Nivel 22; C.E. 18896,64 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO;	En denominación debe decir JEFE/A SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
SD00130	JEFE/A SECCION ADMINISTRATIVA; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo C1; Nivel 22; C.E. 18896,64 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO;	En denominación debe decir JEFE/A SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
SD00131	JEFE/A SECCION ADMINISTRATIVA; Centro Destino 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS; Grupo/Subgrupo C1; Nivel 22; C.E. 18896,64 €; Jornada ESPECIAL; Provisión CONCURSO DE MERITOS; Cuerpo/s CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO;	En denominación debe decir JEFE/A SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.



ANEXO II

SUPRESIONES

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR	
<i>D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA</i>	
A400070	TECNICO/A CONSULTOR/A
JW00034	JEFE/A OFICINA REGIONAL CAZA Y PESCA
SV00005	COORDINADOR/A OPERATIVO/A AGENTES MEDIOAMBIENTALES
<i>S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR</i>	
A400084	TECNICO/A CONSULTOR/A
<i>D.G. DEL MAR MENOR</i>	
A400123	TECNICO/A CONSULTOR/A
<i>D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</i>	
JW00032	JEFE/A UNID.POLITICA CIENT. E INVEST.
<i>D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS</i>	
JV00120	JEFE/A SERVICIO DE ENERGIA
SD00129	JEFE/A SECCION ADMINISTRATIVA



ANEXO III
CREACIONES

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CENTRO DESTINO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIV	CLAS.	ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROVISIÓN	GRUPOS	CUERPOS (DENOMINACIONES)	TÍTULOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
CONSEJ.MEDIO AMB.,UNIVERSID., INVESTIG.Y MAR MENOR												
D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA												
30862 CENT. REGIONAL AGENTES MEDIOAMBIENTALES												
SD00269	JEFE/A UNIDAD DE COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	22	F	18.896,64	S	CONCURSO DE MERITOS	C1	CAX00 AGENTES MEDIOAMBIENTALES		ESPECIAL		C.V./R.N.
30850 D.G. DE PATRIM. NATURAL Y ACCION CLIMAT.												
JC00620	JEFE/A SECCIÓN CAZA Y PESCA FLUVIAL	25	F	22.321,60	S	CONCURSO DE MERITOS	A1	AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES	G0013 GRADO EN DERECHO 01106 LICENCIADO/A DERECHO	ESPECIAL		
30602 SUB.GRAL.BIODIVERS,AREAS PROTEG,ACC.CLIM												
JS00443	JEFE/A SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	28	F	25.882,50	S	LIBRE DESIGNACION	A1	AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES		ESPECIAL		R.N.
S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR												
30690 S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR												
JS00442	JEFE/A SERVICIO DE CONTRATACIÓN	28	F	25.882,50	S	LIBRE DESIGNACION	A1	AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES		ESPECIAL		R.N.
D.G. DEL MAR MENOR												
30820 D.G. DEL MAR MENOR												
JS00444	JEFE/A SERVICIO MAR MENOR	28	F	25.882,50	S	LIBRE DESIGNACION	A1	AF000 SUPERIOR FACULTATIVO AGX00 SUPERIOR ADMINISTRADORES		ESPECIAL		C.V./R.N.



COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CENTRO DESTINO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIV	CLAS.	ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORMA PROVISIÓN	GRUPOS	CUERPOS (DENOMINACIONES)	TÍTULOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
<i>D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</i>												
30575 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION												
TO00377	TECNICO/A RESPONSABLE	26	F	25.047,26	N	CONCURSO DE MERITOS	A2	BGX00 CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA		ESPECIAL		
<i>D.G.INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS</i>												
30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS												
TO00378	TECNICO/A RESPONSABLE	26	F	25.698,40	N	CONCURSO DE MERITOS	A2	BFT06 INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL		ESPECIAL		A.D.